Cataluña prohíbe los toros

Se agota el tiempo de los toros en Cataluña. Por 68 votos a favor, 55 en contra, y 9 abstenciones, el Parlamento catalán ha aceptado la Iniciativa Legislativa Popular que pedía prohibir las corridas de toros en la comunidad. La ley entrará en vigor el 1 de enero de 2012, por lo que a los taurinos catalanes les queda año y medio para disfrutar de los astados en la Monumental. Los pronósticos no han fallado, y la libertad de voto de los dos grandes partidos, CiU y PSC, ha acabado decantando la votación. La mayoría de diputados nacionalistas se han inclinado por el sí; los socialistas han optado principalmente por el no. Pero la diferencia entre unos y otros ha sido insalvable.

El presidente de la Generalitat, José Montilla, ha comparecido en rueda de prensa tras la votación. Ha aclarado que él ha votado no, y ha pedido que la prohibición de los toros no se convierta en un nuevo conflicto entre Cataluña y el resto de España. "Espero moderación y sentido de la responsabilidad de todo el mundo".

(...) Por su parte, la presidenta del PP en Cataluña, Alicia Sánchez Camacho, ha asegurado que es un "día triste para Cataluña" y ha acusado a CiU y PSC de haber impulsado la prohibición. "No se puede estar a favor y en contra a la vez de la fiesta de los toros", ha asegurado Sánchez Camacho. La presidenta del PP catalán ha anunciado que llevará al Senado y al Congreso de los Diputados la propuesta para declarar la fiesta de los toros de interés cultural general, para que sea protegida en el conjunto de España y no pueda ser prohibida por una comunidad autónoma. En Canarias, la fiesta fue abolida a propuesta de un diputado del PP, pero Camacho no carga contra la decisión de esta comunidad porque, ha dicho, "allí no había tradición".

Un largo recorrido

Con esta votación se pone punto final a un proceso que el Parlamento catalán ha vivido con intensidad durante un año y medio. La lucha continuará ahora en otras plazas: los protaurinos han anunciado que llevarán la prohibición al Tribunal Constitucional, y el PP intentará modificar leyes estatales para evitar la prohibición. La plataforma Prou!, promotora de la abolición, seguirá también su camino defendiendo los derechos de los animales, pero con una victoria en su haber. Los empresarios taurinos también tendrán trabajo: negociar con la Generalitat las indemnizaciones por el fin de la Fiesta, que cifran en unos 300 millones de euros.

(...) Júbilo y rabia en las puertas del Parlamento

Fuera de la Cámara las celebraciones de unos y las muestras de tristeza de otros no se han hecho esperar. Nada más conocerse que la prohibición de los toros había prosperado la cincuentena de activistas antitaurinos han estallado en muestras de júbilo. Los Mossos d'Esquadra han desplegado varios efectivos para evitar cualquier conato de enfrentamiento. En la puerta del Parlamento, la decisión se ha escenificado con los antitaurinos ubicados a la izquierda de la puerta y los protaurinos a la derecha.

Las declaraciones más contundentes han llegado del sector taurino, derrotado en la votación de hoy. "Traidores, traidores", era el cántico más escuchado entre los activistas protaurinos concentrados ante el Parlamento. (...) Todos pedían explicaciones a los diputados y daban las gracias porque esta vez el voto no haya sido secreto. "Al menos ahora sabremos quién nos ha traicionado". Con gestos de indignación e insultos hacia los manifestantes antitaurinos, los contrarios a la abolición han celebrado que tras la votación haya salido a verles la presidenta del PP catalán, Alicia Sánchez Camacho, que ha intentado atraerse sus simpatías a base de promesas de luchar en las Cortes y en el Constitucional para dejar en agua de borrajas la decisión de hoy.

En las filas antitaurinas también había quien llamaba a no cantar victoria, aunque se escuchaba el cántico de "Barcelona antitaurina, oé oé, oé". "Seguiremos en las puertas de la plaza de toros porque la prohibición no entra en vigor hasta el próximo año", explicaba uno de los activistas. "Mientras no se anule todo maltrato animal, Cataluña no será Europa", ha dicho.

MAIOL ROGER / CARLES GELI / MIQUEL NOGUER - Barcelona – El País 28/07/2010

Posibilidad de presentación oral

<u>Texto</u>: Cataluña prohíbe los toros

INTRODUCCIÓN

Artículo del diario español *El País* - julio de 2010 – tema = la corrida de toro prohibida en Cataluña por una ley votada en julio de 2010

SÍNTESIS

- 1) ¿Qué? Votación por el *Parlament* de una ley que prohíbe las corridas de toro en la Comunidad Autónoma a partir del 1/01/2012.
- 2) **¿causas?** 68 votos a favor, 55 en contra, y 9 abstenciones proceso de un año y medio libertad de voto de los dos grandes partidos, CiU y PSC mayoría de diputados nacionalistas = el sí; los socialistas = mayoría el no PP = el no En Canarias, corrida abolida a propuesta de un diputado del PP, pero según el PP catalán, "allí no había tradición".
- 3) ¿consecuencias? presidente de la Generalitat, José Montilla (ha votado no): "que la prohibición de los toros no se convierta en un nuevo conflicto entre Cataluña y el resto de España " presidenta del PP en Cataluña, Alicia Sánchez Camacho, → "día triste para Cataluña" PP catalán = llevará al Senado y al Congreso de los Diputados la propuesta para declarar la fiesta de los toros de interés cultural general, para que sea protegida en el conjunto de España y no pueda ser prohibida por una comunidad autónoma los protaurinos han anunciado que llevarán la prohibición al Tribunal Constitucional La plataforma Prou!, promotora de la abolición, seguirá también su camino defendiendo los derechos de los animales, pero con una victoria en su haber empresarios taurinos: negociar con la Generalitat las indemnizaciones por el fin de la Fiesta, (unos 300 millones de euros.) manifestación de los partidarios y adversarios a la salida de la votación voto público → saber qué diputados votaron que sí o que no presidenta del PP catalán fue a ver a los taurinos los antitaurinos = "Mientras no se anule todo maltrato animal, Cataluña no será Europa"

Pistas de COMENTARIO

- 1.El toro: hace 2000 años, el historiador griego Estrabón comparó la península ibérica con "una piel de toro" cueva prehistórica (paleolítico) de Altamira (Cantabria) = sala de "los toros", muchos toros representados los Sanfermines en Pamplona, encierros de toros los correbous o "toros de fuego" o "toros embolados": "juegos" nocturnos con toros a los que se colocaron bolas de fuego en las astas (los cuernos) corrida actual codificada en el siglo XIX, plaza de toros más antigua = Ronda, Andalucía, s.XVIII muchos toros en la obra de Picasso → toro animal totémico de España. (también en Creta, Grecia)
- 2.**Corrida**: polémica en torno a esta tradición, taurinos y antitaurinos − el franquismo la transformó en la "Fiesta Nacional" → corrida muy criticada entre los anti franquistas − corrida = España → los nacionalistas votan en su mayoría por la prohibición de algo asociado con España en el resto del mundo. Voluntad de distanciarse de España y de acercarse a Europa (véase la última frase del artículo).
- 3. Noviembre de 2010: el *Parlament* vota una ley que protege los correbous, por ser tradición catalana. Descontento de las asociaciones antitaurinas y de protección de los animales que no comprenden por qué se protege algo que también tortura y maltrata los toros (sin llegar a matarlos, claro). elecciones autonómicas del 28 de noviembre : larga victoria de CiU, partido nacionalista moderado (centro-derecha) que votó por la prohibición de la corrida, histórica derrota de los socialistas catalanes que votaron en contra de la prohibición. Los toros = uno de los temas de campaña.

Pistas de CONCLUSIÓN

Una vez más, Cataluña hace algo para diferenciarse de España. Una decisión que suena mucho más a nacionalista que a "animalista"...

Cataluña prohíbe los toros

El Parlamento autónomo ha abolido las corridas por 68 votos contra 55. - La ley entrará en vigor en enero de 2012. - El PP anuncia que llevará la fiesta a las Cortes para declararla de interés general y así blindarla

MAIOL ROGER / CARLES GELI / MIQUEL NOGUER - Barcelona - El País 28/07/2010

La suerte está echada. Las corridas de toros hace ya siete meses que se debaten entre la vida y la muerte en el Parlamento de Cataluña, y hoy los diputados entrarán a matar en una votación que se prevé muy ajustada porque 85 diputados, los de CiU y PSC, tendrán libertad de voto.

Se agota el tiempo de los toros en Cataluña. Por 68 votos a favor, 55 en contra, y 9 abstenciones, el Parlamento catalán ha aceptado la Iniciativa Legislativa Popular que pedía prohibir las corridas de toros en la comunidad. La ley entrará en vigor el 1 de enero de 2012, por lo que a los taurinos catalanes les queda año y medio para disfrutar de los astados en la Monumental. Los pronósticos no han fallado, y la libertad de voto de los dos grandes partidos, CiU y PSC, ha acabado decantando la votación. La mayoría de diputados nacionalistas se han inclinado por el sí; los socialistas han optado principalmente por el no. Pero la diferencia entre unos y otros ha sido insalvable.

El presidente de la Generalitat, José Montilla, ha comparecido en rueda de prensa tras la votación. Ha aclarado que él ha votado no, y ha pedido que la prohibición de los toros no se convierta en un nuevo conflicto entre Cataluña y el resto de España. "Espero moderación y sentido de la responsabilidad de todo el mundo".

En las filas del PSC hubo una abstención destacada, la del consejero de Economía, Antoni Castells. Éste se ha caracterizado los últimos meses por sus discrepancias de fondo con la dirección de los socialistas catalanes y el propio Montilla. En las mismas filas también se han abstenido los diputados Joan Ferran y Rosa Maria Ferrer. Han votado a favor los diputados de la plataforma maragallista Ciutadans pel Canvi, adscrita al PSC, Josep M. Balcells y Antoni Comín y Núria Carreras.

La plana mayor de CiU ha votado a favor de la prohibición con Artur Mas en cabeza. El líder de la oposición no había aclarado su sentido voto, pero finalmente ha votado sí a la prohibición junto a Oriol Pujol, Felip Puig o Francesc Homs. Los diputados nacionalistas del Ebro no han votado. En contra de la prohibición han votado diputados como Anna Miranda, Xavier Vila o el alcalde de Figueres Santi Vila. Mas ha argumentado su voto favorable por una cuestión "de conciencia personal y no ideológica". "Tendremos una Cataluña mejor con esta decisión", ha dicho. El líder de CiU ha añadido que si hasta ahora no se había pronunciado no era para ocultarse, sino para no coartar la libertad de voto del resto de diputados nacionalistas.

Por su parte, la presidenta del PP en Cataluña, Alicia Sánchez Camacho, ha asegurado que es un "día triste para Cataluña" y ha acusado a CiU y PSC de haber impulsado la prohibición. "No se puede estar a favor y en contra a la vez de la fiesta de los toros", ha asegurado Sánchez Camacho. La presidenta del PP catalán ha anunciado que llevará al Senado y al Congreso de los Diputados la propuesta para declarar la fiesta de los toros de interés cultural general, para que sea protegida en el conjunto de España y no pueda ser prohibida por una comunidad autónoma. En Canarias, la fiesta fue abolida a propuesta de un diputado del PP, pero Camacho no carga contra la decisión de esta comunidad porque, ha dicho, "allí no había tradición".

Un largo recorrido

Con esta votación se pone punto final a un proceso que el Parlamento catalán ha vivido con intensidad durante un año y medio. La lucha continuará ahora en otras plazas: los protaurinos han anunciado que llevarán la prohibición al Tribunal Constitucional, y el PP intentará modificar leyes estatales para evitar la prohibición. La plataforma Prou!, promotora de la abolición, seguirá también su camino defendiendo los derechos de los animales, pero con una victoria en su haber. Los empresarios taurinos también tendrán

trabajo: negociar con la Generalitat <u>las indemnizaciones por el fin de la Fiesta</u>, que cifran en unos 300 millones de euros.

El último debate ha repetido las tónicas que se han visto todo este tiempo. Los partidos con el voto decidido han jugado de forma diferente: PP y Ciutadans han acusado a los grupos nacionalistas de votar por la abolición por motivos identitarios, argumentando que los correbous, el festejo taurino catalán, quedan intactos; ERC e ICV los han rebatido, y han descrito con detalle el sufrimiento que vive el animal en la plaza. Los cuatro partidos han lanzado en sus proclamas peticiones a los diputados para que inclinaran su voto. CiU y PSC han jugado a recoger todas las opiniones. Más ambiguo el nacionalista Josep Rull, aplaudido tanto por taurinos como por antitaurinos, que el socialista David Pérez, reconocido taurino, que ha intentado hasta última hora convencer a sus compañeros de filas. No lo ha logrado.

Júbilo y rabia en las puertas del Parlamento

Fuera de la Cámara las celebraciones de unos y las muestras de tristeza de otros no se han hecho esperar. Nada más conocerse que la prohibición de los toros había prosperado la cincuentena de activistas antitaurinos han estallado en muestras de júbilo. Los Mossos d'Esquadra han desplegado varios efectivos para evitar cualquier conato de enfrentamiento. En la puerta del Parlamento, la decisión se ha escenificado con los antitaurinos ubicados a la izquierda de la puerta y los protaurinos a la derecha.

Las declaraciones más contundentes han llegado del sector taurino, derrotado en la votación de hoy. "Traidores, traidores", era el cántico más escuchado entre los activistas protaurinos concentrados ante el Parlamento. "Los problemas de Cataluña ya se han acabado, el señor Millet ya ha devuelto el dinero, los libros de texto ya son gratis, eso sí, los toros, iprohibidos!". Todos pedían explicaciones a los diputados y daban las gracias porque esta vez el voto no haya sido secreto. "Al menos ahora sabremos quién nos ha traicionado". Con gestos de indignación e insultos hacia los manifestantes antitaurinos, los contrarios a la abolición han celebrado que tras la votación haya salido a verles la presidenta del PP catalán, Alicia Sánchez Camacho, que ha intentado atraerse sus simpatías a base de promesas de luchar en las Cortes y en el Constitucional para dejar en agua de borrajas la decisión de hoy.

En las filas antitaurinas también había quien llamaba a no cantar victoria, aunque se escuchaba el cántico de "Barcelona antitaurina, oé oé, oé". "Seguiremos en las puertas de la plaza de toros porque la prohibición no entra en vigor hasta el próximo año", explicaba uno de los activistas. "Mientras no se anule todo maltrato animal, Cataluña no será Europa", ha dicho.

Cartel para el final de una lidia

El proceso de la prohibición de las corridas de toros en Cataluña se ha generado en año y medio.

- **Tomás 'versus' acción popular.** El 11 de noviembre de 2008 se abrió la brecha: el parlamento catalán aceptaba a trámite una Iniciativa Legislativa Popular para prohibir las corridas en Cataluña. Tenían 120 días para conseguir un mínimo de 50.000 firmas. El 5 de julio la plataforma Prou! presentaba en la cámara 180.000. Como si de un pulso se tratara, José Tomás agotaba las entradas (19.000 localidades) en sólo 50 minutos para la corrida que el mismo día daba en la Monumental barcelonesa. Reventa a 3.000 euros. Era la metáfora de una Cataluña protaurina.
- La suerte de varas de la primera votación. Sin que faltara ni uno de los 135 diputados, el Parlamento, en una votación secreta, aceptó el 18 de diciembre de 2009 debatir la prohibición: 67 a favor; 59 en contra. Al frente del debate del Estatut, el presidente Montilla, que votó a favor de las corridas.
- Las 'banderillas' de las comisiones de expertos. El científico Jorge Wagensberg, banderilla en mano, es la imagen de la primera de las dos sesiones de expertos que la cámara catalana acogió los días 3, 4 y 17 de marzo de este año. Hubo gran nivel intelectual y científico y poca llamada a las esencias patrióticas. Ejemplar.